

Mar Sánchez se ocupó de «*El padre Burriel y los orígenes de la Historia del Derecho*». La historia de los autores no debe entenderse como ajena a los accidentes de su carrera o de su obra, pues si tratamos de fijar cual era el derecho que se aplicaba durante la vida de estos juristas, debemos fijarlo a través de los libros jurídicos de que disponían los jueces, abogados, escribanos y notarios. Del examen de los textos legales podemos deducir la práctica judicial y notarial que practicaron estos juristas.

El doctor don Javier Alvarado Planas habló de «*Un jurista borgoñón en la Corte de Toledo: Hugo de Celso*», incidiendo en que, en la historia, no todos los abogados fueron señalados por la fortuna, el poder y la inteligencia. En este caso, se nos presentó la vida de un jurista cuyos accidentes profesionales y personales mucho tienen que ver con el ejercicio y práctica de la jurisprudencia. La conferencia de clausura corrió a cargo del Dr. don Santos Coronas, que habló sobre «*La literatura jurídica del siglo XVIII*», esbozando magistralmente las principales corrientes del pensamiento jurídico del siglo.

En el acto de clausura se evaluaron las aportaciones hechas durante el simposio y se resaltó, de manera particular, el quehacer que a esta línea de investigación vienen contribuyendo las Universidades de Salamanca y Murcia, lamentándose que no se consiga presentar un trabajo general conjunto. Entre las conclusiones se destacó la importancia de valorar y utilizar la bibliografía científica para acercarse a la correcta comprensión de la evolución del derecho histórico español, por lo que se requiere acometer seriamente la empresa de impulsar, desde todas las perspectivas posibles, esta línea de investigación.

CARMEN BOLAÑOS MEJÍAS

PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICOS DE HISTORIA DEL DERECHO

Durante el curso académico 1998-1999 se han realizado dos concursos de méritos para cubrir sendas plazas de Catedrático de Historia del Derecho en las recientemente creadas Universidades Pablo de Olavide, de Sevilla, y Rey Juan Carlos, de Madrid. El doctor José María García Marín, Catedrático desde 1981, ha obtenido la Cátedra de Historia del Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, y el doctor Bruno Aguilera, Catedrático de la disciplina en la Universidad de Extremadura desde 1991, ha sido designado Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid.

PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE HISTORIA DEL DERECHO

La doctora María Victoria Rodríguez Ortiz ha obtenido plaza de Titular en la Universidad de Almería tras el correspondiente concurso oposición realizado en julio de 1998. La Doctora Rodríguez Ortiz realizó su tesis doctoral bajo la dirección de Ramón Fer-